



Hoy, en Ciudad Real, II Jornada Técnico-Jurídica 'Consideraciones sobre el derecho al uso privativo de las aguas subterráneas'

La directora general del Agua del MITECO destaca el liderazgo de la CHG en relación con la gestión de las aguas subterráneas

- **Esta II Jornada ha reunido a expertos del ámbito judicial y administrativo para analizar los principales aspectos relacionados con el régimen del uso privativo de estos recursos hídricos**

26 de febrero de 2026.- La Facultad de Letras de la Universidad de Castilla-La Mancha (Ciudad Real) ha acogido este jueves la celebración de la II Jornada Técnico-Jurídica 'Consideraciones sobre el derecho al uso privativo de las aguas subterráneas', organizada por la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

En el acto inaugural, la directora general del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, María Dolores Pascual Vallés, ha destacado el liderazgo de este Organismo de cuenca en relación con la gestión de las aguas subterráneas, refrendado por la celebración de la segunda edición de un evento que ha reunido a destacados expertos del ámbito judicial y administrativo. "Toda gestión del agua lleva aparejada la controversia, pero en este sector también contamos con una trayectoria y experiencia clara en el diálogo y en la consecución de acuerdos", ha subrayado. En ese sentido, la directora general del Agua ha insistido en la necesidad de un abordaje integral: "Todo problema técnico acaba siendo un problema jurídico, económico y, finalmente, social, por lo que debemos afrontarlos desde todos los puntos de vista".

La ponencia inaugural ha corrido a cargo, al igual que la I Jornada del año pasado, de Wenceslao Olea Godoy, magistrado del Tribunal Supremo con amplia trayectoria en justicia medioambiental. Bajo el título "La extinción del derecho del uso privativo de las aguas. Especial referencia a la extinción de los aprovechamientos de aguas privadas", Olea ha puesto énfasis en la caducidad de los derechos reconocidos en los aprovechamientos inscritos en el Catálogo de Aguas Privadas transcurridos 50 años y las derivadas que se presentan llegado ese plazo (31 de diciembre de 2035).

Nota de prensa



A continuación, Mercenario Villalba Lava, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, ha ofrecido la ponencia “Usos privativos por disposición legal de las aguas subterráneas”, destacando en esta materia la importancia del reconocimiento sobre el terreno y el concepto de precio para dirimir posibles controversias, y poniendo de manifiesto que un cambio de titularidad implica una nueva solicitud.

Seguidamente ha intervenido Javier Rizo, abogado del Estado, con la ponencia “La novación de las concesiones, en especial de las otorgadas al amparo del Plan Especial del Alto Guadiana”, en la que ha recordado que dicha novación únicamente puede solicitarse cuando la concesión se extingue por el vencimiento de su plazo, y no en los supuestos de caducidad, una situación que deriva bien de incumplimientos de las condiciones a las que se sujeta el derecho—ya sea de las condiciones del título o de determinados plazos técnicos establecidos en el mismo—, bien por falta de explotación de la misma durante tres años ininterrumpidos por causas imputables al titular.

La última ponencia, “Análisis de la Orden TED/1191/2024, de 24 de octubre, por la que se regulan los sistemas electrónicos de control de los volúmenes de agua utilizados por los aprovechamientos de agua, en especial en las masas de aguas subterráneas de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana, declaradas en riesgo”, ha sido ofrecida por María Hayas, comisaria de Aguas de la CHG, quien, entre otras cuestiones, ha explicado las novedades que establece dicha orden: la forma de transmisión de la información a los organismos de cuenca a través de nuevas tecnologías de la información, por un lado, y el papel de las entidades colaboradoras de la administración hidráulica (ECAH) a la hora de llevar a cabo la revisión de los contadores, por el otro.

En la clausura del acto, el presidente del Organismo de cuenca, Samuel Moraleda, ha hecho un repaso de los aspectos más importantes expuestos por cada ponente, indicando que se ha cumplido el objetivo de la jornada, ya que ha habido debate, interés y participación.

Todas las ponencias estarán a disposición de las personas interesadas en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).